

Asunto: Respuesta a solicitud oficio
SESEA/CA/114/2020 propuesta de

Chihuahua, Chih., a 4 de diciembre de 2020.

MTRA. CLAUDIA MADRID BARRAZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E .-

En respuesta a su solicitud realizada mediante oficio No. SESEA/CA/114/2020 emitido por esa Coordinación, así como de acuerdo al contrato firmado entre la entidad **SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN** y este Despacho, correspondiente a servicios contables prestados por los ejercicios 2018 y 2019, me permito exponer:

En referencia a su petición, en relación al registro que se detectó duplicado por \$32,602.02 en la cuenta 5114-14102 ICHISAL y su pasivo correspondiente en la cuenta del mismo nombre 2111-4-14102, planteo corregir el efecto que tuvo en resultado del ejercicio 2019 mediante el registro siguiente:

<u>PASIVO</u>	(cargo)
2111-4-14102 Pasivo ICHISAL	\$32,602.02
<u>HACIENDA PÚBLICA</u>	
3252 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
3252-1 Cambios por Errores Contables	(abono)
3252-1-02 REA 2019	\$32,602.02

Cabe mencionar, que el registro anterior propuesto, además se tendrá que documentar con la autorización por parte de la instancia y/o funcionario facultado de la entidad, así como revelar su efecto en la respectiva nota a los estados financieros y presupuestales en el ejercicio en que se aplique la corrección.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario o información adicional que se pueda requerir sobre este asunto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRIGUEZ
DESPACHO DE AUDITORES EXTERNO
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.